

PRESENTACIÓN

Con ocasión de la presentación en Guatemala del "Diccionario panhispánico del español jurídico", La Hora, en colaboración con Gustavo García

Fong, académico de número y actual secretario de junta directiva de la Academia Guatemalteca de la Lengua, entrevistó al coordinador de la obra, Santiago Muñoz Machado, director de la Real Academia Española -RAE- y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, para conocer, entre otras cosas, el estado del idioma español en el mundo.

La entrevista, rica en contenido, es la que ofrecemos a usted con el propósito de que examine, grosso modo, las políticas de la institución que rigen nuestro idioma, sus compromisos y proyectos esbozados a mediano plazo. La entrevista, además, muestra una aproximación al valor del Diccionario panhispánico que con toda certeza servirá de apoyo a los profesionales del derecho necesitados de recursos para sus tareas profesionales.

El Suplemento presenta, asimismo, otras colaboraciones de no menos valor. En primer lugar, el texto de Max Araujo, titulado, *Adiós poeta Cardenal*, en el que el escritor guatemalteco hace memoria de su relación con Ernesto Cardenal. De igual modo, desde su propio capital intelectual, Juan Fernando Girón Solares y Miguel Flores, llaman la atención sobre el significado de la Semana Santa y los estudios del arte, respectivamente.

Los textos variados de nuestra publicación periodística pueden no solo actualizarle en los distintos saberes abordados, sino contribuir en su acervo humanístico. Dotar a los lectores de capacidad crítica en virtud de relatos alternativos es también una de las tareas que como comunicadores tenemos en la sociedad. No podemos ocultar que lo nuestro es una especie de gestación de un mundo nuevo, esa es nuestra razón de ser, el propósito declarado y nuestro mayor sueño.

ENTREVISTA A

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO

Gustavo García Fong, Académico de número y actual secretario de junta directiva de la Academia Guatemalteca de la Lengua -AGL- correspondiente de la RAE y de Eduardo Blandón, editor del Suplemento Cultural, La Hora.

Entrevista a D. Santiago Muñoz Machado, director de la Real Academia Española -RAE- y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española -Asale-, durante su visita al país con motivo de la presentación del Diccionario panhispánico del español jurídico.

Gustavo García Fong: *¿En qué momento la RAE se planteó la idea de incursionar en el campo de los diccionarios jurídicos y cuáles fueron sus principales motivaciones?*

Santiago Muñoz Machado: Pues quizá no sea separable de esa iniciativa al hecho de que haya un académico que es jurista, uno entre 46; pero bueno, también hubo antes algunos juristas y no ocurrió.

A la presencia de un jurista en la Academia, que es algo continuo a lo largo de su historia (ahora hay uno históricamente), supongo que muchos más porque, claro, en la Academia histórica estaban muchos miembros de los consejos de la Monarquía y todos tenían formación jurídica de base. Bueno, a esa circunstancia del jurista en la Academia se sumó que el

Presidente del Tribunal Supremo Español, un poco inicialmente también, en nombre o siguiendo una preocupación que es común en todas las cortes supremas de Hispanoamérica, me habló de la necesidad de hacer algo sobre el lenguaje jurídico claro, lema este que motiva mucho a las cortes. Le dije que podíamos hacer, que quería hacer una especie de libro o manual sobre cómo escribir bien en materia jurídica y, sin perjuicio de contestar a esa solicitud, mediante la preparación del *Libro de estilo de la justicia* (RAE y Consejo General del Poder Judicial, 2017. Madrid: Espasa), que publicamos hace unos años, donde están las claves de una buena redacción, no ya de las sentencias, sino también de las leyes y del trabajo de los abogados; en fin, con carácter general, yo le dije que me parecía que escribir bien era una técnica que, además de exigir con carácter general leer mucho (no se puede escribir bien sin leer lo suficiente), también necesitaba o precisaba de que se conociera bien la significación de las palabras y no había un diccionario (hay muchos diccionarios jurídicos de carácter científico sobre la ciencia del derecho), pero no había diccionarios que compilaran las palabras del derecho; así empezó la historia.

La historia luego se ha hecho mucho más importante de este modesto origen, porque la acogieron la totalidad de las cortes

supremas de Hispanoamérica; hubo una Cumbre Judicial Iberoamericana en Quito, donde ya estuvimos dispuestos a presentar la primera versión del Diccionario y luego ha habido pues, muchas resoluciones de organismos internacionales; esa cumbre judicial lo es, pero también la Cumbre de Ministerios de Justicia o la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebró aquí en la Antigua hace dos años, en la que se reconoció la importancia del Diccionario y la necesidad de seguir con una obra como esta, que es un hito cultural en español.

Gustavo García Fong: *Desde el punto de vista puramente metodológico ¿Cuán complejo pudo ser la coordinación de una obra como el Diccionario panhispánico del español jurídico (RAE y Consejo General del Poder Judicial, 2017. Madrid: Santillana), donde han intervenido tantas personas y además, de muchos países?*

Santiago Muñoz Machado: Pues de indescriptible complejidad, porque todo empezó porque yo mismo, como director de la obra, establecí una planta, un criterio metodológico sobre cómo abordarla; después me tuve que pertrechar de un equipo: primero de una descripción, de cómo iba a ser el diccionario, cómo se iba a definir, cómo serían esas definiciones, a qué palabras les daríamos entrada, con qué criterio les daríamos entrada a unas



CULTURAL

ES UNA PUBLICACIÓN DE:

La Hora Fundado en 1920

DIRECTOR GENERAL:
OSCAR CLEMENTE MARROQUÍN

DIRECTOR:
PEDRO PABLO MARROQUÍN P.

EDITOR DE SUPLEMENTO:
EDUARDO BLANDÓN
ejblandon@lahora.com.gt

DIAGRAMACIÓN:
ALEJANDRO RAMÍREZ

palabras y no a otras. Y preparamos, con un equipo muy esforzado de españoles, de juristas españoles, fundamentalmente profesores universitarios, un *Diccionario del español jurídico* (RAE y Consejo General del Poder Judicial, 2016. Madrid: Espasa), así dicho, del español de España. Por tanto y solo en una segunda fase cuando eso estuvo terminado, ampliamos el proyecto para que fuera un Diccionario panhispánico que comprendiera el vocabulario de todos los países de habla hispana.

Pues esto ha consistido en que sobre la base del esqueleto ya del Diccionario primero, simplemente hemos roto sus costuras y hemos procurado que se incorporen todas las especialidades lingüísticas que se generan en cada uno de nuestros países, con la ayuda igualmente de juristas procedentes de las academias, de las cortes supremas de justicia, de las universidades. Todo este material ha pasado principalmente por mis manos, es decir, que ha sido una depuración muy personal, por un más que reducido equipo que yo he tenido y ha pasado por las manos de un equipo de lexicógrafos de la RAE que claro, lo que eran definiciones hechas por manos inexpertas, con buena información del contenido de la institución, pero con poca sabiduría lexicográfica, los lexicógrafos nos las han afinado para que la relación atienda a las mejores técnicas de la lexicografía con la que se hace el Diccionario general.

Y luego hemos añadido a todo esto, bueno, el trabajo ha sido realmente ímprobo, pero hemos añadido, encima, por si faltara poco, las referencias a la legislación de todos nuestros países. Esa es la fase en la que ahora estamos. Esas referencias no caben ya en los cortos lomos de una obra impresa, y vamos a hacer, por tanto, vamos a situarlo en la red (es lo que voy a presentar esta tarde), con una información complementaria de extraordinario valor, porque vamos a poder conocer a través del Diccionario, todo el universo del derecho de todos nuestros países, lo cual permitirá resolver mucho y mejor a los jueces y magistrados con más información, esos legisladores podrán tener una inspiración complementaria en todo lo que se hace en otros países, todos podremos imitarnos a todos si lo deseamos y las empresas tendrán más seguridad jurídica porque conocerán cuál es el régimen de cada uno y mantendremos una comunidad de intereses en el ámbito del derecho que es una comunidad tan interesante desde el punto de vista de la cultura común como la lengua misma.

Gustavo García Fong: *Las publicaciones impresas se han visto fuertemente asediadas frente a la extendida influencia del campo informático ¿Qué futuro puede esperarse de obras como los diccionarios, en este caso del Diccionario panhispánico del español jurídico, respecto de posteriores ediciones Impresas?*

Santiago Muñoz Machado: Bueno, yo creo que el universo digital nos abre unas posibilidades extraordinarias para los diccionarios. Porque primero vamos a tener, tenemos ya unas posibilidades de incorporar información, mucho mayor que la que había en los diccionarios habituales. Aquí no tenemos límite, porque además todo lo que incorporemos al Diccionario podrá ser manejado muy fácilmente porque los recursos informáticos digitales lo permiten. Yo no veo, si es que he entendido bien la pregunta, que puedan producirse lesiones o dificultades para la obra digital como consecuencia de la obra impresa; es más bien al contrario, la obra impresa resiste, cuando se trata de un diccionario impreso, resiste mucho peor la vida, la renovación, la innovación pero en un diccionario

digital puede ser continua, la podemos mejorar, corregir defectos todas las semanas, si queremos, no? Y lo otro, sin embargo, se queda petrificado en la edición hasta que aparece una nueva.

Eduardo Blandón: *En cuanto al uso actual del idioma español, la RAE ¿impone, aconseja o sugiere?*

Santiago Muñoz Machado: La RAE, de esas palabras, la que quizás sea más adecuada es recomienda. Imponer no; la RAE nunca ha sido una institución que haya gozado de poder para imponer o para mandar, no? Hubo un tiempo, en 1713, que los académicos se plantearon cuál sería el lema al que iban acoger el funcionamiento de la institución e hicieron concurso entre ellos. Triunfó el que todavía se mantiene que es “Limpia, fija y da esplendor”. Ahora eso ha sido marginado y es la unidad de la lengua lo que nos mueve. La unidad de la lengua es el lema al que nos acogemos, pero en aquel tiempo, en aquel concurso apareció también una propuesta, que era: la RAE “aprueba y desaprueba”, y eso se desestimó afortunadamente, porque la RAE nunca ha aprobado o desaprobado. Hablar es una potestad indeclinable de cada ciudadano y puede hacerlo como le parezca. La RAE solo mira, escucha cómo hablan los ciudadanos y toma nota, por tanto, y luego compila, codifica lo que comprueba; esas comprobaciones las codifica y las convierte en doctrina, simplemente tomando nota, notarial, testifical de lo que la calle dice, de lo que el pueblo habla.

Eduardo Blandón: *El tema del uso del lenguaje inclusivo es una preocupación para muchos redactores y comunicadores. ¿Cómo analiza el tema la RAE?*

Santiago Muñoz Machado: Pues lo analiza sosteniendo que el lenguaje más común que utilizamos todos es el que hay que seguir empleando, que la mayor parte de las formulaciones que se consideran propias del lenguaje inclusivo, son correctas gramaticalmente hablando; por ejemplo, los desdoblamientos de cargos públicos, Presidente, presidenta, vicepresidente, vicepresidenta, ministro, ministra, todo es gramaticalmente correcto, pero no se usa en la práctica, en la que sí se designa a una señora ministra con ese título, pero no se hace un discurso con los vocativos, señalando uno detrás de otro todas las expresiones, ni se escribe un libro ni una Constitución así. Se utiliza una fórmula genérica de la que vamos a tratar de borrarle el masculino genérico que es como ahora se usa, para que no se sienta incómodo nadie, se utiliza un genérico que comprende el masculino y el femenino y mientras no se diga otra cosa o el pueblo soberano no imponga otra fórmula (que ahora no la está imponiendo porque ese tipo de exigencias son, en fin, no las usan ni sus promotores), hasta que el pueblo no lo imponga, pues seguiremos manteniendo que es mejor esos genéricos, porque dan economía al uso de la lengua, se tardan menos y sobre todo es más bella, no? Hay que cuidar que cuando uno habla, lo que dice, sea atractivo; para eso tenemos una lengua que se pinta sola, es una lengua muy bonita.

Eduardo Blandón: *¿Qué viene después del Diccionario?*

Santiago Muñoz Machado: Hay muchísimas cosas, más cosas de las que somos capaces de hacer. Si se refiere al Diccionario jurídico, esta es una de las obras en las que yo he puesto mucho empeño personal. Se está terminando gracias a la ayuda de 450 juristas de los dos lados del Atlántico, pero todavía hará falta mucha reelaboración. Yo digo a

la Academia que el Diccionario general tiene 300 años de vida y todavía estamos remendándolo todos los días; espero que me dejen un poco de margen aunque no sea tanto.

Le queda mucho trabajo a esto pero en fin, yo soy Director de la academia y me preocupo de lo jurídico y de lo no jurídico; entonces estoy en muchísimas operaciones, muchísimas obras que me interesan mucho. Así como muy punteras y novedosas, pues el proyecto LEIA -Lengua Española e Inteligencia Artificial- (igual que la princesa de la Guerra de las Galaxias), y allí lo que tratamos es de conseguir que las máquinas hablantes hablen buen castellano, hablen buen español, porque ahora muchas máquinas son máquinas hablantes, hay más máquinas que humanos y trabajamos en ese ámbito.

Me interesa mucho, muchísimo; mis intereses como director se sitúan en todos los polos. Me interesa mucho el Diccionario histórico de la lengua española, que no tenemos uno y que la Academia viene intentando hacerlo desde 1914, con muchos parones y muchos fracasos de sucesivos proyectos. Yo lo he retomado ahora como una obra personal, porque ese trabajo estaba proyectado a 100 o 120 años y yo quiero ver ese Diccionario durante mi mandato.

Eduardo Blandón: Otra pregunta como comunicador. Voy a “postear” este mensaje, voy a “retuitear” este mensaje, voy a hacer un “streaming” ¿Cómo los comunicadores pueden utilizar correctamente términos anglosajones que aún no están incorporados oficialmente a la lengua española?

Santiago Muñoz Machado: Pueden usarlos, no pasa nada, si los utilizan realmente, la lengua española ha sido lengua muy mestiza que ha incorporado con toda normalidad neologismos procedentes de otras lenguas. Como director de la Academia le diría: “pues mire, piense primero, pregunte a la Academia, que estamos para eso, si alguna de esas expresiones se pueden utilizar, es correcto utilizarla o hay alternativas en español, porque le dirán, si hay alternativas, le dirán pues es mejor que use esa otra fórmula, piénseselo”.

Le pondré algunos ejemplos sin perjuicio de mi propio país. En España las señales de tráfico dicen “stop”, aquí dicen “alto” y en casi toda América ocurre así. Pero en España se ha incorporado una palabra procedente de otro idioma. No pasa nada porque estas palabras se incorporen. Al final, si se usan mucho, cualquiera de las que usted ha manejado, pasan al Diccionario porque las usa todo el mundo, y no pasa nada porque es que la lengua española es en esto muy mestiza y no pasa nada por enriquecerla ¿Cuántas palabras de ese tipo incorporamos al año al Diccionario?, pues no sé ¿O se incorporan al lenguaje ordinario? 10 12 o 15, de este tipo, será una cosa así, entre 93,200 que hay en el Diccionario o 250,000 que es el compendio de la totalidad del léxico de la lengua española, pues realmente no es para alarmarse, pero sería preferible, en todo caso, utilizar palabras en español.

Estaba pensando otros ejemplos. Se ha puesto más que de moda *fake news* y tenemos una palabra en español para designar esto que es “bulo”, por ejemplo. Un bulo es una información, un rumor de una noticia que es falsa. La generación de cosas que son falsas son bulos. Es más redonda, casi nunca le ganamos al inglés, en la formulación de palabras cortas que definan muy bien una realidad. Tienen una particular habilidad. La lengua inglesa apaga esto, pero aquí, bulo por *fake news*.

ADIÓS POETA CARDENAL

MAX ARAUJO
Escritor

Conocí al poeta Ernesto Cardenal mucho antes de conocerlo personalmente. Fue un texto de Manuel José Arce publicado en una de sus columnas del diario "El Gráfico" quien me lo presentó - una manera hermosa, llena de contenidos y elegante-. Esta lectura me motivo a leer sus poemas. Se me hizo más conocido por su participación en la revolución sandinista y por el cargo que ocupó durante el primer gobierno de Daniel Ortega. Pude ver en la televisión cuando Juan Pablo Segundo lo amonestó públicamente, para la visita que su santidad hizo a Nicaragua.

Mi primera conversación con Cardenal sucedió cuando presidimos una lectura de poesía que se realizó para un CILCA en Managua, a finales de los noventa. Fue poco lo que conversamos, pero me di cuenta de su ingenio y de sus comentarios mordaces. En ese congreso compartí mucho tiempo con Jorge Román Lagunas y con Mario Monteforte Toledo -otro de los invitados- que, con poetas y escritores locales, ya que tuvimos las mismas atenciones, incluso una seguridad obsesiva dada por un excombatiente sandinista -cortesía de los organizadores locales-.

Fue Román Lagunas quien me presentó al poeta y quien hizo que yo presidiera la mesa en la que leyó Cardenal. Ellos dos tuvieron una

intensa amistad, que se inició cuando Jorge llevó a un grupo de sus alumnos de la universidad de Florida a un encuentro de literatura que se celebró en Masaya. Esto fue a principios de la última década del siglo veinte. Surgió entonces entre el, Cardenal y Juan Chong, la idea de crear un congreso itinerante internacional de literatura centroamericana, que se conoció como CILCA, que se inició en 1993 en Nicaragua y que duró hasta hace dos años.

Varias fueron las veces que Román Lagunas fue anfitrión de don Ernesto, en Estados Unidos, y varias las veces que Jorge lo visitó en Nicaragua. Cuando lo hacía lo realizaba como un periplo centroamericano que incluía una estadía en mi casa -Guatemala- y otra con Jorge Alfaro, en Costa Rica. Para este chileno visitar Centroamérica le era vital como el oxígeno que respiraba. Santiago de Chile le quedaba muy lejos, aunque hacía el viaje cuando la ocasión lo ameritaba -la boda de su hija chilena, por ejemplo-.

De retorno de una de sus visitas a Nicaragua Jorge trajo un original de las memorias de Cardenal que aún no se conocían. Tuve el privilegio de leerlas. Me enteré por su lectura de aspectos tan importantes de la vida del poeta: su niñez, su adolescencia, sus novias, sus amigos, su familia, del momento que decide hacerse

sacerdote, su estancia en la Trapa en Estados Unidos y su relación con el poeta Thomas Merton -definitivo para su vocación y para su poesía-. Esas vivencias en hojas de papel bond las leí en el transcurso de una noche. Jorge las llevaba a Estados Unidos para su traducción al inglés. Esas memorias

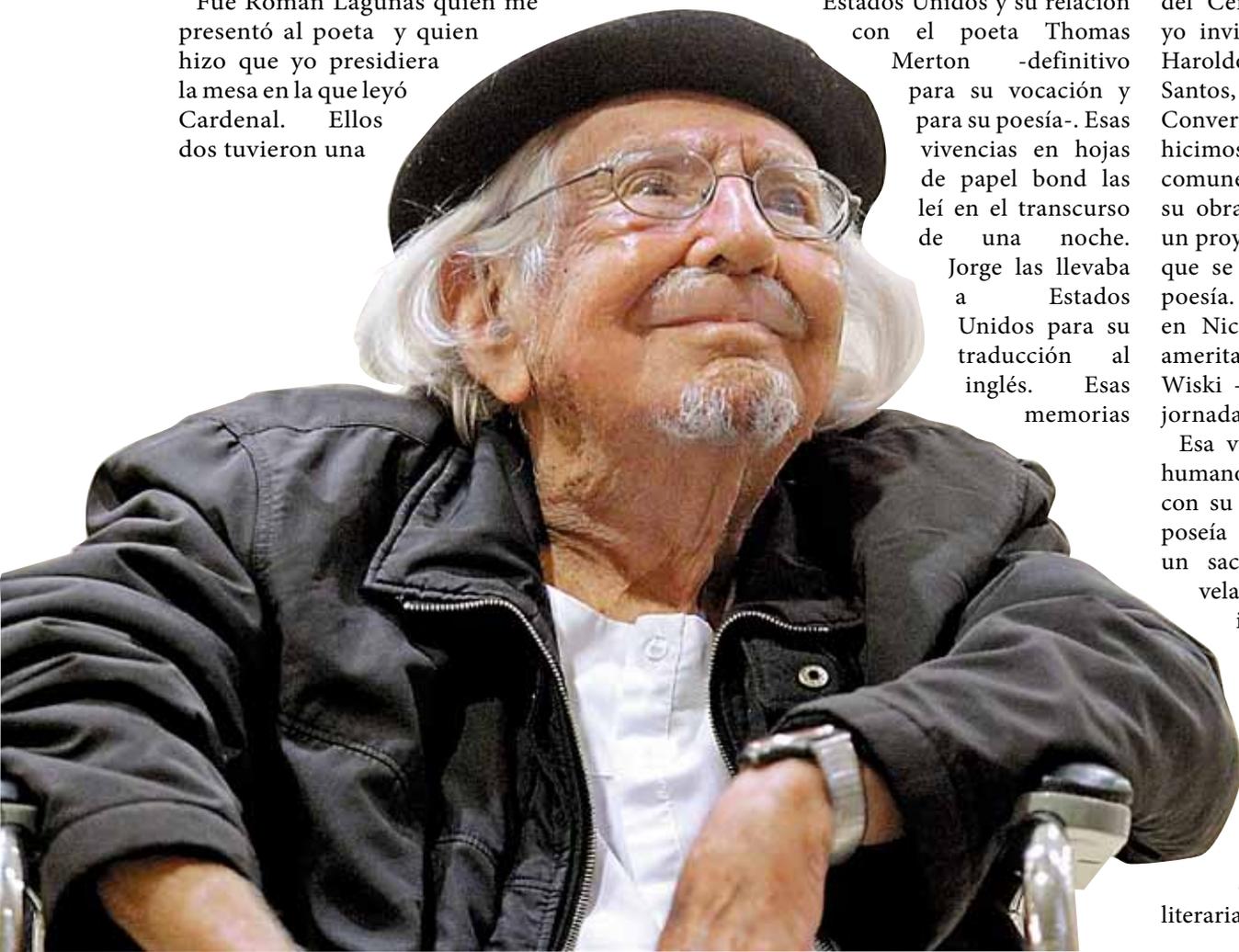
hicieron que leyera libros sobre la vida de Merton: su filosofía de vida, su alejamiento de la fama, de cuando dejó el convento y su lamentable muerte en un país del Asia. Se afirma que sus libros tuvieron una enorme influencia en el Papa Juan Veintitrés para la realización del Segundo Concilio Vaticano, que inició transformaciones profundas en la iglesia, y que fue semilla para la teología de la liberación.

La segunda ocasión que me permitió compartir personalmente con Cardenal fue en el año 2017, cuando Brenda Monzón le dedicó el primer congreso de literatura infantil que ella organizó con la asociación La Danta -lo sigue haciendo, en unos días se inaugurará el que corresponde a este año-. En principio fui escéptico de su llegada. Se había dicho por años que no le interesaba llegar a Guatemala. Cuando Brenda me confirmó que venía, y me solicitó el apoyo del Viceministerio de Cultura -a mi cargo- no dudé en hacerlo.

Tuve entonces el privilegio de compartir con el poeta cuando se inauguró el evento, ocasión en la que a los niños presentes les conté que ese personaje había viajado a Guatemala -por los aires- en su silla de ruedas. Eso le causó risa. Posteriormente compartí con él en una recepción que se le ofreció en la residencia de un embajador -no recuerdo de quien- y finalmente en un almuerzo en un restaurante peruano del Centro Comercial Fontabella, al que yo invité, en el que estuvieron presentes Haroldo Requena, Francisco Morales Santos, y la asistente personal de Cardenal. Conversamos largo y tendido en esa ocasión, hicimos bromas, soñamos con proyectos comunes- relacionados con la difusión de su obra en Guatemala, principalmente en un proyecto para enseñar a niños enfermos, que se encuentran en hospitales, a hacer poesía. Un proyecto que inició con éxito en Nicaragua. Y como el momento lo ameritaba nos tomamos una botella de Wiski -le encantaba esta bebida- Fue una jornada de mutuo conocimiento.

Esa vivencia me hizo entender a un ser humano sencillo, agradable, comprometido con su literatura y con sus principios. Su poseía respondió a esa manera de ser - un sacerdote católico atípico-. Fue una velada en la que dejé atrás prejuicios infundados. De vez en cuando, por comunicaciones con Salvadora -su editora en Nicaragua- recibí sus saludos. La amistad común con Román Lagunas fue un lazo que nos unió

Cardenal dejó a su muerte un gran legado, en la literatura y como ser humano. Fue un privilegio conocerlo como persona. Su obra literaria seguirá creciendo.



HACIA LA SEMANA SANTA

EL CRISTO DEL PADRE GABRIEL

TERCERA PARTE

JUAN FERNANDO GIRÓN SOLARES

El Maestro, don Marcial Prem, cumplió su palabra, y a partir de la siguiente semana se presentó regularmente a la Penitenciaría Central donde se conformó la incipiente banda de música. Los tres internos que había encontrado Emiliano, lograron convencer a otros tres, y estos a su vez duplicaron el número y en aquella segunda semana de la Cuaresma del año 1918, dieron inicio los ensayos de lo que sería el conjunto musical que debería adiestrarse en la interpretación de las marchas fúnebres que acompañarían la procesión intramuros penitenciarios del Cristo del Padre Gabriel.

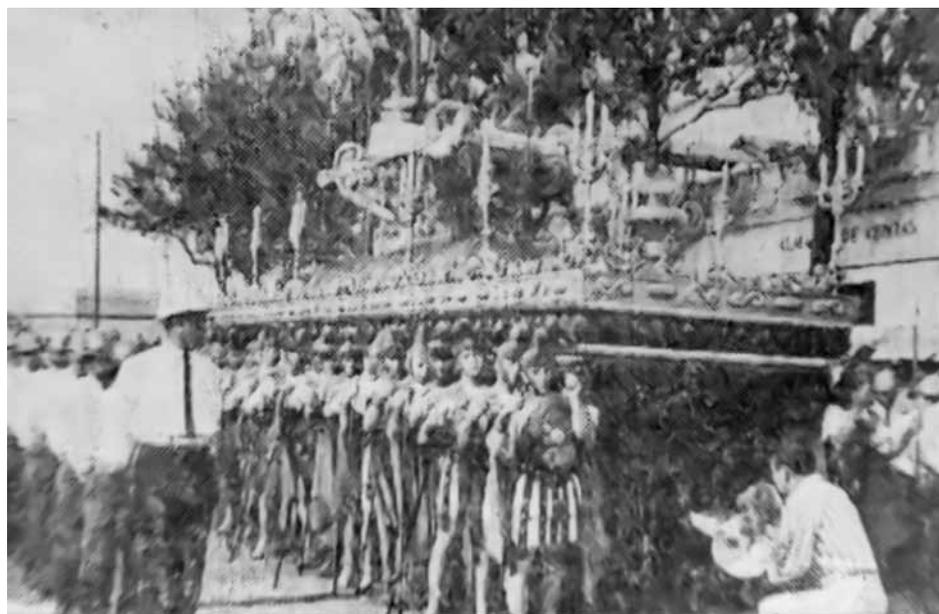


FOTO CORTESÍA DE: LUIS ORDOÑEZ.

Un reo es liberado al paso del Santo Entierro del Calvario, a Su paso frente a la extinta Penitenciaría Central, el Viernes Santo de 1966.

presentes con algunos ramos que había traído de El Calvario, y les anunció que Dios mediante, a las tres en punto de la tarde del próximo Jueves Santo, Jesús luciría una hermosa túnica que le habían obsequiado las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl. – “*Hermanos, dijo el Padre Gabriel: esta sagrada imagen que representa a Jesús en su Pasión es un tesoro de mi familia que ha permanecido en ella por muchos años. No sabemos quién es su autor, pero dicen que vino de España. A pesar de que representa al Señor al momento de haber sido azotado atado a la columna, pues en la espalda tiene las marcas de la flagelación, para este cortejo le colocaremos una pequeña cruz, para representar la estampa del camino de Jesús al Calvario con la cruz a cuestas: Será entonces en esta ocasión, JESÚS NAZARENO. Dios los bendiga todos.*”-

Emiliano pensó luego de asistir a la ceremonia religiosa, esta vez por voluntad y decisión propia, que no estaría para nada mal el elevar una pequeña plegaria al Señor, representado por la bella imagen propiedad del Padre Gabriel, para que la procesión tuviera acogida por amor y por devoción, y no por obligación entre la población penitenciaria. Nuevamente, se acercó con respeto y arrepentimiento a la talla, y esta vez, cuando los ojos del Cristo se posaron sobre su rostro, notó en su corazón que la mirada de aquel tenía un aspecto de dulzura diferente. Pareciera que no, pero las imágenes de pasión cambian de expresión, y el que diga lo contrario es porque nunca ha estado cerca de una de ellas.

Concluidos los preparativos con andas, banda de música y por supuesto la imagen de Jesús Nazareno, a la cual efectivamente se le

había colocado una sencilla cruz, y que daba la sensación de doblar en su peso al redentor, clareó la mañana del Jueves Santo 28 de marzo de 1918, y llegada la tarde, se organizó la banda de doce músicos con el uniforme del presidio dirigida por el Maestro Prem, y a los acordes de una sentida marcha fúnebre obra de su director, se levantaron las andas en el interior de la Capilla, y en hombros de guardias y presidiarios dio inicio el recorrido por los patios, las cuadras y callejones de la Penitenciaría Central de aquella derruida pero devota ciudad de Guatemala.

Emiliano como responsable fue testigo de aquel momento dichoso. El Padre Gabriel pidió a los presentes que fuese rezado en voz alta entre marchas, primero el viacrucis y luego el Rosario. Llevaría el cortejo procesional unos diez minutos de haber dado inicio, cuando la música sacra, pero especial y significativamente la imagen de Jesús, ahora convertida en Jesús Nazareno se aproximó al patio central de la prisión. Y fue en ese momento cuando Emiliano nuestro personaje, El Padre Gabriel, El maestro Prem, el Coronel Meza Director y Alcaide, y los reos y guardias penitenciarios que se encontraban participando en aquella procesión, fueron mudos testigos de un hecho insólito que jamás se había vivido con antelación probablemente en toda la historia carcelaria de nuestro país, pues al principio en forma ordenada y posteriormente en forma abrumadora y emocionada los reos se acercaban al cortejo, rezando y pidiendo llevar en hombros al Cristo del Padre Gabriel, aquella imagen que ellos habían conocido en la pequeña Capilla del recinto. Tan es así, que los guardias de la Penitenciaría tuvieron

que utilizar en algunos casos la fuerza de sus batones para evitar desórdenes y llamar al orden a aquel especial grupo de cargadores.

Lágrimas en los ojos, en señal algunas veces de arrepentimiento, otras por remordimiento o quizá muchos otros extrañando el terruño querido, la familia o el recuerdo de participar en la procesión de Jesús de Candelaria, del Nazareno de la Merced o del Santo Entierro dominico, el del Calvario o de San Felipe, rodaron por las mejillas de aquellos prisioneros que buscaron recibir la mirada amorosa de la imagen de Jesús Nazareno, a la cual su propietario le había adherido no un cingulo, sino una cadena en señal de penitencia y para provocar el arrepentimiento e identificación de aquella población cautiva y necesitada, necesitada como todos, de la misericordia de Dios.

A pesar de que se tenía prevista la finalización del cortejo procesional para las cinco de la tarde del día Jueves Santo, feliz coincidencia con la exposición del Santísimo Sacramento en su monumento propio del día, dada la masiva afluencia de cargadores y el sentimiento que provocó el Señor, las marchas fúnebres y los turnos de cargadores se prolongaron con la aprobación del Coronel Meza con los últimos rayos de sol, hasta pasadas las dieciocho horas con treinta minutos de aquel Jueves Santo en que las andas fueron depositadas de nuevo en el interior de la capilla.

El bolillo del mueble procesional retornaba humedecido por el sudor y las lágrimas de aquella manifestación espontánea de fe, de los privados de libertad en el interior de la Penitenciaría Central. El Padre Gabriel, al final de la jornada y antes de retirarse del sitio, agradeció a todos los que hicieron posible aquella procesión, incluyéndose por supuesto a Emiliano, impartió su bendición a todos y meditó para sus adentros que aquella imagen por designios del creador, había sido destinada para cumplir una misión, dicho sea de paso, una misión muy especial en nuestra querida Guatemala.



FOTO LA HORA: ARCHIVO.

La Penitenciaría Central, fue demolida en Enero de 1968, para dar paso al centro cívico.

EPISTOLARIO

JUAN JACOBO ROUSSEAU

A LA SEÑORA DE FRANCOUEIL

Esta carta constituye el primer testimonio que se conserva de Rousseau acerca del abandono de sus hijos. En esta época acaba de abandonar al tercero.

Tras el éxito fulminante del Discurso sobre las ciencias y las artes, debe afrontar las refutaciones que publica el Mercurio; la disputa alcanza su apogeo en 1752, revelando

sus cualidades como polemista. El año 1751 es también el de su "reforma"; rechazando toda sinecura, rompe ostensiblemente con el mundo y se hace copista de música. A su corresponsal la conoce porque su marido fue un buen amigo de Rousseau y un compañero de estudios, lo cual explica el tono familiar de esta carta donde Rousseau considera que la

mejor defensa es el ataque.

En el siglo XVIII el abandono de los niños era una triste realidad; en torno a 1750 las estadísticas reflejan un fuerte incremento de hospicianos y las inclusas de París reciben anualmente casi al veinte por ciento de los bautizados, una proporción que se doblará con creces hacia 1772.

París, 20 de abril de 1751

Si, señora mía, he dejado a mis hijos en el hospicio de los "Niños Encontrados". He delegado su manutención en el establecimiento erigido para ello. Si mi miseria y mis males me despojan de poder cumplir con un cuidado tan querido, esto es una desgracia por la que se me ha de compadecer, y no un crimen que reprocharme. Les debo la subsistencia y se la he procurado mejor, o cuando menos con más seguridad, de lo que podría habérsela dado yo mismo. Esto prima por encima de todo. Luego viene la consideración hacia su madre, a quien no es necesario deshonrar.

Vos conocéis mi situación, cada día gano el jornal a duras penas; ¿cómo podría alimentar así a una familia y, si me viese obligado a recurrir al oficio de autor, cómo sería posible que las cuitas domésticas y el trajín de los niños me dejaran la tranquilidad de ánimo necesaria para hacer un trabajo lucrativo? Los escritos que dicta el hambre no reportan casi nada y esta fuente pronto se agota. Habría que recurrir entonces a las protecciones, a la intriga, al teje maneje, pretender algún empleo vil y hacerlo valer por los medios ordinarios, de otro modo no me sustentaría y enseguida me vería despojado del mismo, en definitiva entregarme a todas las infamias que tanto me espantan. ¡Alimentarme a mí, a mis hijos y a su madre con la sangre de los miserables! No, señora, más vale que sean huérfanos a que tengan como padre a un bribón.

Abrumado por una enfermedad dolorosa y mortal, no me cabe esperar una larga vida. Aun cuando pudiera mantener mientras viva a estos infelices destinados a sufrir un día, pagarían caro la ventaja de haberse visto cuidados con una mayor ternura de lo que puedan serlo donde se hallan. Su madre, víctima de mi indiscreto celo, cargada con su propia vergüenza y sus propias necesidades, tan valetudinaria como yo y aún menos capaz de alimentarles que yo, se vería forzada a abandonarlos a sí mismos, y no veo para ellos sino la alternativa de hacerse limpiabotas o bandidos. Si al menos su estado fuera legítimo, podrían encontrar recursos con mayor comodidad, pero ¿en qué se convertirán si portan a la vez el deshonor de su nacimiento y el de su miseria?

Me diréis que no me ha casado. Preguntadle a vuestras injustas leyes, señora mía. No me convenía contraer un compromiso eterno y nunca se me demostrará que deber alguno me obligue a ello. Lo cierto es que no he hecho nada en tal sentido ni tampoco quiero hacerlo. No hay que procrear hijos cuando no se les puede alimentar. Perdonadme señora, la naturaleza quiere que se les procee, dado que la tierra produce para alimentar a todo el mundo, pero es el estado de los ricos, es vuestro estado el que roba al mío el pan de mis hijos; la naturaleza quiere también que se atienda a su subsistencia y eso es lo que he hecho; si no existiera un asilo para ellos, cumpliría con mi deber y me resolvería a morir de hambre antes que no alimentarlos. ¿Acaso la expresión "Niños Encontrados" os dé a entender algo así como si uno encontrase a estos niños en las calles expuestos a perecer si el azar no los salva? Tened por seguro que a mí me horroriza tanto como a vos el indigno padre que pudiera incurrir en esta barbarie, la cual queda demasiado lejos de mi corazón para que me digne a justificarla. Hay reglas establecidas, informaros al respecto y veréis que los niños sólo salen de las manos de la comadrona para pasar a las de una nodriza. Sé que estos niños no son educados con delicadeza, tanto mejor para ellos, así se vuelven más robustos,



no se les da nada superfluo, pero tienen lo necesario, no se hace de ellos unos señores, sino campesinos u obreros; no veo nada en esta manera de educarlos que yo no eligiese para los míos si yo fuera el tutor. No los predispondría mediante la molicie a las enfermedades que procuran la fatiga y las inclemencias del tiempo a quienes no están hechos a ellas; no sabrían bailar ni montar a caballo, pero tendrían unas buenas piernas infatigables. No haría de ellos ni autores ni oficinistas. No los ejercitaría en el manejo de la pluma, sino en el del arado, la lima o el cepillo, instrumentos que hacen llevar una vida sana, laboriosa e inocente, de los que nunca se abusa para hacer el mal y que no granjean enemigos haciendo el bien. A esto quedan destinados por la rústica educación que se les da. Ellos serán más dichosos que su padre.

Me veo privado del placer de verlos y jamás he saboreado el placer de los abrazos paternos, ¡desafortunadamente! Como os he dicho, no veo en ello más que un motivo para tenerme lástima y lo libero de pasar miserias a mis expensas; así quería Platón que fuesen educados todos los niños en su República, que cada cual ignorase quién era su padre y que todos fueran hijos del Estado. Mas esta educación parece vil y baja, he ahí el gran crimen que os importuna tanto como a los demás, sin ver que secundando siempre los prejuicios del mundo tomáis por deshonor del vicio lo que no es sino el de la pobreza.

POESÍA

LEOPOLDO MARÍA PANERO

Leopoldo María Panero (Astorga, León, 17 de octubre de 1909 – Castrillo de las Piedras; León, 27 de agosto de 1962) fue un poeta español, miembro de la Generación del 36. Para Leopoldo María Panero, la poesía conmemora la muerte del hombre, y la muerte del hombre es el único poema. Un paseo por la nada más austera, un ritual de abdicación, muerte e inmovilismo: la poesía como apropiación de la esencial heterogeneidad del ser. La identidad la imagina como una búsqueda lúdica de la diversidad, como la conversión del poeta en poema, como sucesiones o versiones de sí mismo como autor. Aitor Francos

Necrofilia

(prosa)

El acto del amor es lo más parecido a un asesinato.
En la cama, en su terror gozoso, se trata de borrar el alma del que está, hombre o mujer, debajo.
Por eso no miramos.
Eyacular es ensuciar el cuerpo y penetrar es humillar con la verga la erección de otro yo.
Borrar o ser borrados, tando da, pero en un instante, irse dejarlo una vez más entre sus labios.

Ars Magna

Qué es la magia, preguntas en una habitación a oscuras.
Qué es la nada, preguntas, saliendo de la habitación.
Y qué es un hombre saliendo de la nada y volviendo solo a la habitación.

A mi madre

(reivindicación de una hermosura)

Escucha en las noches cómo se rasga la seda y cae sin ruido la taza de té al suelo como una magia
tú que sólo palabras dulces tienes para los muertos y un manojo de flores llevas en la mano para esperar a la Muerte que cae de su corcel, herida por un caballero que la apresa con sus labios brillantes
y llora por las noches pensando que le amabas, y dice sal al jardín y contempla cómo caen las estrellas
y hablemos quedamente para que nadie nos escuche
ven, escúchame hablemos de nuestros muebles tengo una rosa tatuada en la mejilla y un bastón con empuñadura en forma de pato
y dicen que llueve por nosotros y que la nieve es nuestra

y ahora que el poema expira te digo como un niño, ven he construido una diadema (sal al jardín y verás cómo la noche nos envuelve)

Deseo de ser piel roja

(*Sitting Bull ha muerto, los tambores lo gritan sin esperar respuesta.*)

La llanura infinita y el cielo su reflejo.
Deseo de ser piel roja.
A las ciudades sin aire llega a veces sin ruido el relincho de un onagro o el trotar de un bisonte.
Deseo de ser piel roja.
Sitting Bull ha muerto: no hay tambores que anuncien su llegada a las Grandes Praderas.
Deseo de ser piel roja.
El caballo de hierro cruza ahora sin miedo desiertos abrasados de silencio. Deseo de ser piel roja.
Sitting Bull ha muerto y no hay tambores para hacerlo volver desde el reino de las sombras.
Deseo de ser piel roja.
Cruzó un último jinete la infinita llanura, dejó tras de sí vana polvareda, que luego se deshizo en el viento.
Deseo de ser piel roja.
En la Reservación no anida serpiente cascabel, sino abandono.

Mutis

Era más romántico quizá cuando arañaba la piedra y decía por ejemplo, cantando desde la sombra a las sombras, asombrado de mi propio silencio, por ejemplo: "hay que arar el invierno y hay surcos, y hombres en la nieve"
Hoy las arañas me hacen cálidas señas desde las esquinas de mi cuarto, y la luz titubea, y empiezo a dudar que sea cierta la inmensa tragedia de la literatura.

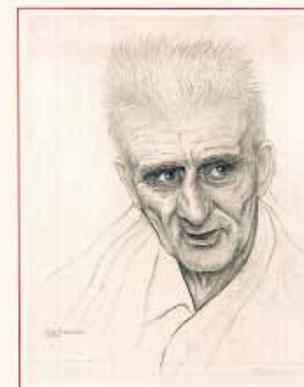


TA EROTIKÁ
me cayó el veinte

RAQUEL CAPURRO

Leopoldo María
Panero

La locura
llevada al verso



Selección de textos: Gustavo Sánchez Zepeda.

RINA LAZO, MURALISTA MESOAMERICANA UNA HISTORIA SOBRE TIERRAS FÉRTILES

MIGUEL FLORES CASTELLANOS
Doctor en Artes y Letras

La aparición del libro, “Rina Lazo, muralista mesoamericana. Una historia sobre tierras fértiles”, de Fátima Anzueto, representa un acontecimiento para la investigación del arte centroamericano y en especial de Guatemala. Tenerlo en las manos es un milagro que surge del tesón y del trabajo arduo, realizado durante sus estudios de actualización académica en Museos: creatividad, gestión y vanguardia, de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Autónoma de México.

Escrito –como debía de ser– en clave académica, esta publicación utiliza el proceso científico para poder dilucidar la vida y trabajo de una mujer que ha estado invisible por muchas circunstancias: mujer, expatriada y pintora de murales. Poseía todos los atributos para que el mundo machista mexicano la tomara en cuenta cuando le convenía. Anzueto la retoma para los guatemaltecos.

Es notorio que Fátima ha absorbido no solo conocimientos teóricos sino además ejercitarse en la escritura académica. Vilipendiada por quienes no han completado los estudios universitarios, o los de mente estrecha que ven en la investigación profunda de los hechos como el arte, perder el tiempo, prefieren las exposiciones y las fotos en periódicos y redes sociales. En esta publicación los hechos que se presentan pueden ser comprobados, no son fantasías ni elucubraciones sin sentido.

Anzueto brinda un recorrido por la vida de Rina Lazo, una desconocida para los guatemaltecos. Lo que más se llega a saber es que fue esposa de Arturo García Bustos y que pintó un mural que está en el Museo de la Universidad de San Carlos. Este libro permite conocer

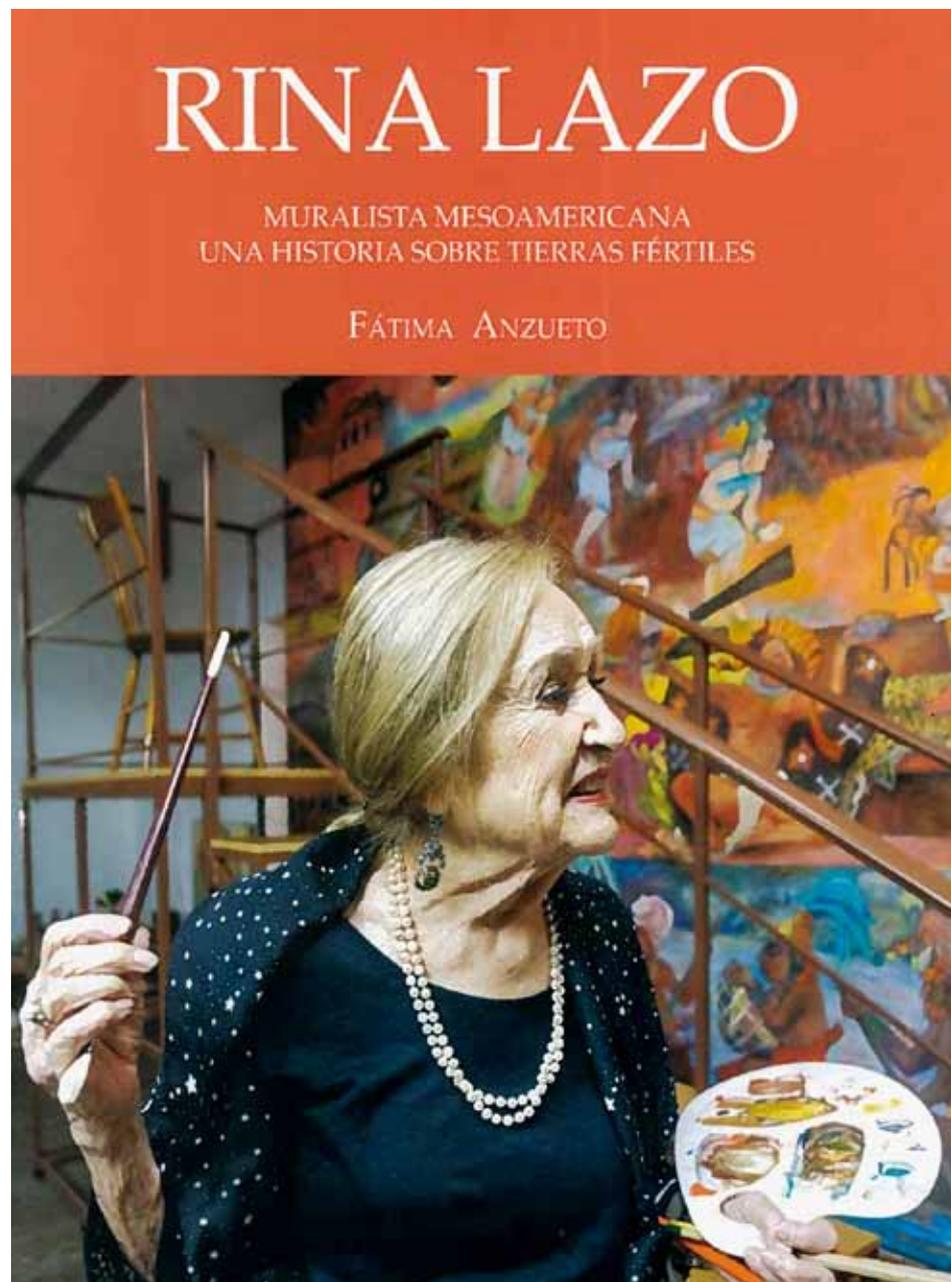
la historia profunda de esta emblemática mujer, desde su niñez, su interés por la pintura y sus éxitos que paso a paso logró con tesón.

Lo más importante es que Fátima utiliza una variada bibliografía –lo que se denomina en investigación– fuentes primarias, la gran mayoría de autores mexicanos y apenas algunas fuentes de origen guatemalteco. ¿Por qué de esta situación? Porque en nuestro país no se investiga en el campo del arte. Quien probablemente sí la realice es la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos, pero paradójicamente se ha decantado por el arte católico devocional –apenas hay del arte moderno y menos del actual–. Para el resto de las universidades del país, el arte es algo que no es tomado en cuenta más que como divertimento, o *eventitis* (sic).

La publicación de Fátima Anzueto centra su investigación en la actividad de Lazo como artista, desligada de la asistencia a Diego Rivera, un gigante que hacía sombra a cualquiera de su alrededor. Como objeto de estudio toma el mural *Tierra fértil* (1954), creado originalmente para el Club Italiano de la Ciudad de Guatemala; luego, la copia facsímil de los murales de Bonampak, el *Venerable abuelo maíz* (1992-1995) y el último que trabajaba en su casa de Coyoacán, *Inframundo* (1919), basado en la cosmovisión maya. La investigadora deja claro que además de los murales, Rina Lazo hizo innumerables pinturas de caballete de géneros como el paisaje y el bodegón.

El trabajo del facsímil de los murales de Bonampak no fue una tarea fácil, la publicación, además de dar cuenta del hecho, muestra fotografías nunca vistas de este proceso. Un trabajo titánico para copiar a escala natural en condiciones complicadas dentro de la selva chiapaneca. El resultado final se exhibe en el Museo de Antropología de Ciudad de México, una labor impresionante ya que además de tener la figuración exacta, tiene la paleta de colores similar a los originales de esta ciudad Maya colindante con Guatemala.

La otra obra mencionada, el *Venerable abuelo maíz*, donde hace un despliegue impresionante de imaginación, enraizada en sus orígenes mesoamericanos, están presentes los volcanes y las diferentes



prácticas originarias del maíz, algo que Guatemala comparte con el sureste mexicano. Anzueto da fe en su último mural *Inframundo* de su motivación iconográfica de Mesoamérica. Completan esta publicación una larga entrevista hecha por la autora a Rina Lazo, donde es posible dilucidar y percibir las concordancias con la investigación documental.

Anzueto complementa este importante y clarificador texto con imágenes inéditas, poco conocidas en Guatemala, con las que comprueba una vez más la investigación documental. Destaca una foto con Juan José Arévalo, cuando Lazo recibe la beca para estudiar en México,

este es de los pocos documentos gráficos que existen de este acto que el gobierno de Arévalo realizó con otros artistas como Roberto González-Goyri o Dagoberto Vásquez y que ningún gobierno a la fecha ha logrado cristalizar otra vez.

Los estudios de Fátima Anzueto dan su primer fruto, debe ir por más, por el doctorado y estoy seguro que complementará mucha más información de los guatemaltecos que ha estado en México o que han tenidos triunfos allá, como el grupo *Imaginario* en los noventa. La investigación del arte en Guatemala está por hacerse. El libro puede adquirirse en la librería Sophos, en la zona 10.